



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52239/2018

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

D E C L A R A :

Ante los acontecimientos de público conocimiento que se originaron por la legítima lucha de la comunidad universitaria por el presupuesto educativo y de los trabajadores docentes frente a su situación salarial y que, posteriormente, desembocaron en la toma del Pabellón Argentina por parte de un sector del movimiento estudiantil.

El HCS ratifica la voluntad expresada por el conjunto de Decanos/as de las distintas unidades académicas y de los Directores de Escuelas de acompañar al

Rector en la búsqueda de una resolución del conflicto por medio del diálogo. Es por ello que este cuerpo convalida la formación de la Mesa de Diálogo primero y de la actual Mesa de Trabajo coordinada por el Sr. Vicerrector Pedro Yanzi Ferreira, integrada por los/as Decano/as Ana Mohaded, Mirta Iriondo, Jhon Boretto y el director Francisco Ferreyra, como representantes de la UNC, a fin de dar tratamiento efectivo al pliego de reivindicaciones, que se canaliza a través de las vías institucionales que la Universidad dispone, según sus estatutos y demás reglamentaciones.

Que, aun no acordando con la medida de fuerza adoptada en este contexto, ni habiendo esta Universidad formulado denuncia alguna, declaramos nuestra férrea voluntad de diálogo y la profunda convicción de que la resolución de este tipo de problemas en una universidad democrática, se da dentro de los mecanismos institucionales que el Estado de Derecho y la Comunidad Universitaria poseen.

Comuníquese y dese amplia difusión. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

